CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-09-2026-6757

GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DENOMINADO: "INTERNET UNIVERSAL Y DE ALTA VELOCIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

INFORME No. 1:

"INFORME DE GESTION DE LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DENOMINADO: "INTERNET UNIVERSAL Y DE ALTA VELOCIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

www.k-yena.com D. Cra 53 # 106 - 280 Torre A Oficina 1404 T. 6053133720

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 4
3. LOCALIZACIÓN 4
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO 5
4.1. GARANTÍAS CONTRACTUALES 5
5. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN 5
5.1. GESTION FINANCIERA: 7
5.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA GERENCIA 8
6. CONCLUSIONES 9
ANEXOS 11

www.k-yena.com D. Cra 53 # 106 - 280 Torre A Oficina 1404 T. 6053133720

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gerencia Integral tiene como propósito presentar los avances y la gestión desarrollada en el marco de la ejecución del proyecto de implementación de infraestructura de conectividad a internet fijo y/o móvil en el Distrito de Barranquilla, iniciativa orientada a ampliar el acceso a los servicios de conectividad para la población priorizada de los estratos socioeconómicos 1 y 2, así como para instituciones educativas, zonas WiFi públicas y demás sedes definidas por la Entidad.

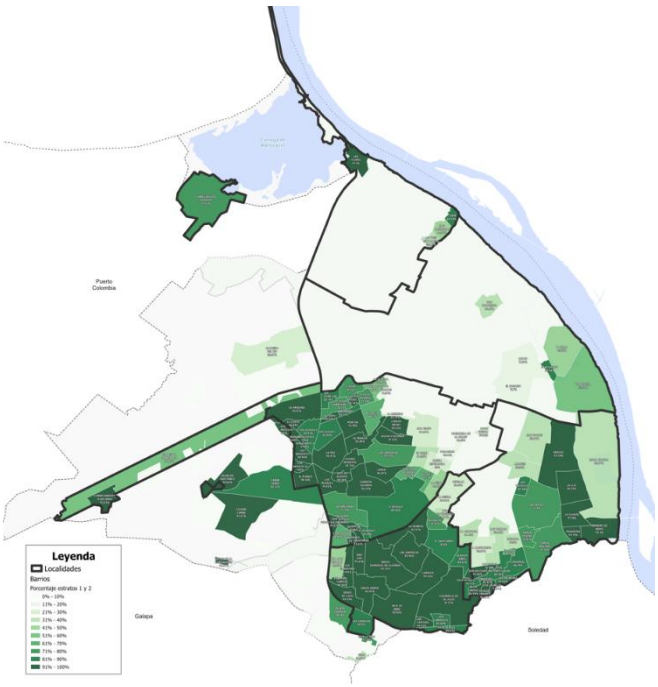
La Gerencia Integral, como instancia responsable de la dirección, coordinación y articulación del proyecto, ha orientado su gestión hacia la consolidación de las condiciones técnicas, administrativas, jurídicas, financieras, operativas y sociales necesarias para garantizar una ejecución organizada, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del Distrito. Para ello, se han desarrollado actividades de planificación, estructuración, coordinación interinstitucional, seguimiento y control, orientadas a asegurar el cumplimiento del alcance contractual, la adecuada administración de los recursos, la gestión de riesgos y la articulación entre los diferentes actores que participan en el proyecto.

Durante el período informado se adelantaron acciones encaminadas a la organización administrativa del proyecto, la estructuración metodológica para su ejecución, la definición de mecanismos de seguimiento y control, la identificación de requerimientos para el despliegue de infraestructura, la coordinación con las dependencias del Distrito y la preparación de los instrumentos de gestión que soportarán las siguientes etapas de implementación, operación y mantenimiento.

El presente informe consolida las principales actividades ejecutadas por la Gerencia Integral, los resultados alcanzados en el primer trimestre, el estado actual de los diferentes componentes del proyecto y las acciones desarrolladas para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, constituyéndose en un instrumento de seguimiento que facilita la toma de decisiones, la transparencia en la gestión y el control integral de la ejecución contractual.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA – NIT.: 890.102.018-1
SUPERVISOR:	GERENCIA DE LAS TIC
OBJETO DEL CONTRATO:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DENOMINADO: ***"INTERNET UNIVERSAL Y DE ALTA VELOCIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"***
CONTRATISTA:	K-YENA S.A.S. – NIT.: 901.040.175-1
NO. DE CONTRATO:	CD-09-2026-6757.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/Cte. ($50.000.000.000)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	28 enero de 2026
FECHA DE INCIO:	29 enero de 2026
TERMINACION:	31 diciembre de 2026



3. LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en el área urbana del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico.

Se enfocará sobre zonas residenciales de estratos socioeconómicos 1 y 2, instituciones educativas oficiales, sedes administrativas de la Alcaldía, espacios públicos y demás puntos estratégicos definidos por el Distrito de Barranquilla.

La cobertura geográfica del proyecto se organiza por clústeres o zonas operativas, con el fin de facilitar la planeación logística, el despliegue de infraestructura, el seguimiento técnico y la gestión de beneficiarios, garantizando eficiencia en la ejecución y control territorial de las actividades.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO

Atendiendo a la cláusula primera del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-09-2026-6757** suscrito entre el Distrito de Barranquilla y K-YENA S.A.S. con fecha de inicio 29 de enero del 2026 se desarrollaron las siguientes obligaciones Contenidas en el estudio previo, que a continuación se relacionan:

4.1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

K-YENA S.A.S. atendiendo lo establecido en **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-09-2026-6757**, presentó para aprobación del Distrito de Barranquilla las siguientes pólizas:

GARANTIAS CONSTITUÍDAS POR K-YENAS.A. S					
AMPARO	ASEGURADORA	No. DE POLIZA	VIGENCIA		
			DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	Seguros Mundial	BQ-1001114835	28/01/2026	30/04/2027	$14.398.630.14
Pago de prestaciones sociales y obligaciones laborales	Seguros Mundial	BQ-1001114835	28/01/2026	31/12/2029	$22.574.657.53
Calidad del servicio	Seguros Mundial	BQ-1001114835	28/01/2026	30/04/2027	$14.398.630.14
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros Mundial	BQ-100032826	25/01/2026	31/12/2026	$350.181.000

5. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN



El proyecto de implementación de infraestructura de conectividad a internet fijo y/o móvil surge como respuesta a la necesidad de fortalecer el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el Distrito de Barranquilla, especialmente para la población perteneciente a los estratos socioeconómicos 1 y 2, contribuyendo al cierre de la brecha digital y al fortalecimiento de las oportunidades de acceso a la educación, el empleo, la información y los servicios digitales.

Al momento de la estructuración del proyecto, Barranquilla registraba 300.347 accesos residenciales a internet fijo, con una tasa de penetración de 22,37 conexiones por cada 100 habitantes, cifra superior al promedio nacional (19,35), pero inferior a la registrada en ciudades como Medellín, Bogotá y Cali. Esta situación evidencia un rezago relativo en materia de conectividad y la necesidad de implementar estrategias que permitan ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de acceso de la población más vulnerable.

El análisis realizado por la Gerencia de las TIC del Distrito, a partir de la integración de información proveniente del Sisbén IV, la Gerencia de Gestión Catastral y los registros de los operadores de telecomunicaciones, permitió identificar 197.662 predios pertenecientes a los estratos 1 y 2 en el área urbana del Distrito. De este universo, únicamente 114.319 predios contaban con acceso a internet fijo, lo que representa una cobertura aproximada del 57,8%, dejando más de 83.000 viviendas sin acceso al servicio.

Adicionalmente, se identificó una brecha asociada a la calidad de la conectividad existente, toda vez que la mayoría de los usuarios de estratos 1 y 2 cuentan con velocidades iguales o inferiores a 25 Mbps, limitando el acceso efectivo a servicios como educación virtual, teletrabajo, telemedicina y demás herramientas digitales que demandan mayores capacidades de transmisión de datos.

Las localidades de Suroccidente, Suroriente y Metropolitana concentran la mayor cantidad de hogares con necesidades de conectividad, identificándose igualmente barrios y sectores con altos niveles de vulnerabilidad y bajos índices de acceso al servicio. De igual forma, dentro de la población potencialmente beneficiaria se encuentran grupos priorizados como personas con discapacidad, madres cabeza de hogar, adultos mayores y hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica, los cuales constituyen una prioridad dentro de la estrategia de focalización del proyecto.

La pertinencia de la iniciativa se sustenta en lo dispuesto por la Ley 2108 de 2021, mediante la cual el acceso a internet fue reconocido como un servicio público esencial y universal, así como en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y en el Plan de Desarrollo Distrital "Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027", instrumentos que promueven la conectividad digital como mecanismo para la reducción de brechas sociales y el fortalecimiento de la inclusión tecnológica.

En este contexto, el proyecto busca implementar una infraestructura tecnológica que permita ampliar significativamente la cobertura de internet en el Distrito, mediante el despliegue de redes de conectividad, la instalación de equipos terminales, la operación y mantenimiento de la infraestructura y la provisión de herramientas y contenidos que faciliten el acceso y apropiación de las tecnologías por parte de la población beneficiaria.

ESTADO DEL PROYECTO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN

Al inicio de la ejecución contractual, el 29 de enero de 2026, K-YENA S.A.S. contaba con las capacidades técnicas, administrativas, financieras y operativas necesarias para asumir la Gerencia Integral del proyecto, así como con las condiciones habilitantes requeridas para dar inicio a las actividades de planificación, estructuración y alistamiento según lo descrito a continuación:

Capacidad instalada: K-YENA S.A.S. cuenta con experiencia previa en gerencia integral de proyectos de infraestructura pública en el Distrito (modernización de 48.000 luminarias LED, iluminación inteligente con 17.300 sensores, electrificación rural del Atlántico 2020-2023, mantenimiento del sistema CCTV 2021-2022), y está registrada como Prestador de Servicios de Telecomunicaciones (PRST) ante el MinTIC.

Infraestructura de partida: En el marco de la Fase I de planificación y alistamiento, K-YENA S.A.S. adelantó el análisis de viabilidad técnica para determinar la infraestructura requerida para el despliegue del proyecto, definiendo las soluciones tecnológicas que garanticen la cobertura y calidad del servicio en los términos establecidos en el objeto contractual.

Condiciones administrativas al inicio: El contrato fue suscrito el 28 de enero de 2026. Las pólizas requeridas fueron constituidas oportunamente ante Seguros Mundial. La cuenta bancaria exclusiva para el proyecto fue aperturada en Davivienda (No. 485100007650). El 30 de enero de 2026, K-YENA S.A.S. vinculó un equipo especializado para el levantamiento demográfico y la socialización del proyecto en los territorios priorizados.

Hallazgos y condicionantes identificados al inicio: El análisis de cobertura confirma que la población objetivo supera en volumen la meta inicial de hogares — solo en las tres localidades prioritarias (Suroccidente, Metropolitana y Suroriente) se identifican más de 154.000 hogares Sisbén A/B sin internet. Esto exige que la fase de estructuración precise con rigor los criterios de priorización territorial por clúster, los cuales deberán ser validados por el Distrito antes del inicio de cualquier etapa de despliegue, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.

5.1. GESTION FINANCIERA:

Los recursos destinados a la ejecución del proyecto se administrarán bajo la modalidad de transferencias certificadas, garantizando transparencia y trazabilidad en cada operación. Para tal fin, se ha dispuesto una cuenta bancaria exclusiva para el proyecto, debidamente certificada y destinada al manejo integral de los fondos.

En cumplimiento de este esquema, K-YENA S.A.S. aperturó la cuenta de ahorros No. 485100007650 en el Banco Davivienda. Este mecanismo asegura que los recursos se concentren en un único instrumento financiero, facilitando la supervisión, el control territorial de las actividades y la rendición de cuentas ante los entes de control. Y con lo cual se asegura:

- ✓ Segregación de recursos para evitar cruces con otras operaciones.
- ✓ Trazabilidad completa de cada transferencia vinculada al avance del proyecto.
- ✓ Transparencia institucional frente a auditorías y entes de control.
- ✓ Eficiencia administrativa en la gestión de pagos y reportes financieros.

5.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA GERENCIA

En el marco de la etapa de planeación y alistamiento del proyecto, la Gerencia Integral adelantó las acciones necesarias para la conformación del equipo técnico y operativo encargado de apoyar el desarrollo de las actividades iniciales requeridas para la adecuada estructuración y puesta en marcha de la iniciativa.

En este sentido, el día 30 de enero de 2026 se gestionó la contratación de un equipo especializado para la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicios para el levantamiento demográfico y socialización del proyecto Internet Universal y de Alta Velocidad para Viviendas con Bajas Condiciones Socioeconómicas de Barranquilla, de acuerdo con el Contrato CD-09-2026-6757", así como del equipo de apoyo a la supervisión del proyecto.

La vinculación de este equipo permite fortalecer las actividades de caracterización territorial, identificación y validación de potenciales beneficiarios, socialización institucional y comunitaria, levantamiento de información en campo y apoyo a los procesos de seguimiento y control requeridos durante la fase inicial del proyecto.

Estas actividades constituyen un componente fundamental para la consolidación de la línea base, la definición de criterios de focalización y la estructuración de los mecanismos de implementación establecidos en el alcance contractual.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades desarrolladas durante el primer trimestre, relacionando para cada una de ellas la obligación establecida en los estudios previos y documentos contractuales, las acciones ejecutadas por la Gerencia Integral y los resultados obtenidos como soporte del avance alcanzado en la etapa de planeación.

1. Se constituyeron las pólizas correspondientes (28 de enero de 2026)
2. Se aperturo cuenta bancaria exclusiva Davivienda No. 485100007650.

3. Vinculación del equipo de levantamiento demográfico y socialización (30 de enero de 2026), cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicios para el levantamiento demográfico y socialización del proyecto Internet Universal y de Alta Velocidad para Viviendas con Bajas Condiciones Socioeconómicas de Barranquilla, de acuerdo con el Contrato CD-09-2026-6757"
4. Contratación del equipo técnico cuyo objeto es "Acompañamiento Técnico y Administrativo a K-YENA SAS para el desarrollo del Proyecto de Internet Universal de Alta velocidad para viviendas con bajas condiciones socieconomicas de Barranquilla de acuerdo al contrato CD-09-2026-6757"
5. Se han llevado a cabo mensualmente, los Comités de Coordinación y seguimiento del proyecto, contando con la participación de los miembros que la componen y sus respectivos invitados.
6. Ante el Comité se presentó el respectivo Cronograma, una vez socializado, el mismo fue aprobado en unanimidad por los miembros que lo componen, el cual se anexa al presente informe. Advirtiendo que el mismo puede ser objeto de modificación según lo establecido en el estudio previo.
7. De igual manera, en cumplimiento con las obligaciones contenidas en el estudio previo, dentro del primer mes de ejecución, se presentó ante el Comité de Coordinación y seguimiento del proyecto, el correspondiente Plan de Trabajo, en el cual se detallaron las etapas a desarrollar, los valores de las mismas, el tiempo de ejecución de cada una, así como las fases de ejecución y su alcance, así como también las actividades a desarrollar y ejecutar en cada etapa.

   El plan de trabajo socializado ante el comité, fue aprobado en unanimidad por los miembros que lo componen, el cual se anexa al presente informe. Advirtiendo que el mismo puede ser objeto de modificación según lo establecido en el estudio previo.

6. CONCLUSIONES

Cumpliendo con la contraprestación de la gerencia integral, K-YENA S.A.S realiza el primer informe de gestión donde se anexan el cronograma y plan de trabajo de las actividades a ejecutarse tal como se establece en el contrato No. CD 09-2026-6757.

7. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

En las condiciones del Contrato No. CD-09-2026-6757, el valor del presente contrato interadministrativo está distribuido de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR

Costos Directos e Indirectos Para la Ejecución del Proyecto	$48.000.000.000
Contraprestación de la Gerencia Integral de proyecto	$2.000.000.000
Total	**$50.000.000.000**

7.1. VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME

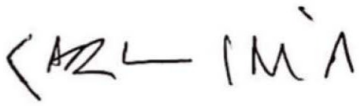
La forma de pago, para la gerencia integral, se pactó de la siguiente manera: CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: (…) (ii) Contraprestación del gerente integral de proyectos (…): *a) un primer pago correspondiente al 20% del valor total de Gerencia, el cual equivale a CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/Cte. ($ 400.000.000) IVA incluido contra entrega del primer informe de gestión que incluya el plan de trabajo de las actividades a ejecutarse.*

7.2. RESUMEN FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR
Componentes Técnicos	$ 45,000,000,000
Interventoría	$ 3,000,000,000
Contraprestación Gerencia Integral	$ 2,000,000,000
Valor Total del Contrato	$ 50,000,000,000
Valor a cobrar en el presente informe	
Componentes Técnicos	$ -
Interventoría	$ -
Gerencia	$ 400,000,000
Valor Cobrado	$ 400,000,000
Avance Financiero	
Avance Componentes Técnicos	$ -
Avance Interventoría	$ -
Avance Gerencia Integral	$ 400,000,000
Avance Financiero del Contrato	$ 400,000,000
Saldo Componentes Técnicos	$ 45,000,000,000
Saldo Interventoría	$ 3,000,000,000
Saldo Gerencia Integral	$ 1,600,000,000
Saldo Total del Contrato (Incluido IVA)	$ 49,600,000,000

ANEXOS

- Factura
- Certificado de pago de aportes Seguridad Social K-YENA.
- RUT
- Certificado de Existencia y Representación legal K-YENA S.A.S.
- Certificado de Cuenta bancaria.
- Cronograma
- Plan de Trabajo
- Contrato de equipo de levantamiento demográfico y socialización suscrito con la Fundación Tesoros del Alma
- Contrato suscrito con ACS GESTION SAS



CARLOS SARABIA MANCINI
Gerente